

Periodo de Sesiones 2024 – 2025  
Segunda Legislatura Ordinaria

**ACTA**  
**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**  
**PUNO**

Congregada de manera semipresencial en el “Auditorio de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía – Puno” y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:00 horas con 06 minutos del martes 21 de enero de 2025, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - COVID 19, dio inicio a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

## I. ORDEN DEL DÍA

**El Presidente**, agradeció a los funcionarios por asistir a la sesión y dio el uso de la palabra al señor Jorge Luis Ali Cabana, Alcalde del Distrito de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía:

El señor **Jorge Luis Ali Cabana, Alcalde del Distrito de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía**, expresó su agradecimiento al Congreso por prestar atención a las necesidades de su distrito. Señaló que, aunque Santa Lucía es principalmente alpaquero, sufre graves problemas de inundación debido a la acumulación de aguas de varios ríos, que afectan dos barrios clave: Barrio 25 de Junio y Barrio San Martín. Estos barrios representan la mitad de la población del distrito, alrededor de 4,000 personas, y enfrentan constantes inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias en febrero. Las viviendas de los afectados están construidas con material rústico, lo que las hace vulnerables a colapsar con las inundaciones.

El alcalde detalló que el proyecto presentado a INDECI en 2023 busca mitigar estas inundaciones de manera definitiva, con trabajos de relleno y la construcción de una infraestructura más segura, abarcando una distancia de más de 2,600 metros en ambas orillas del río. También destacó que este proyecto es clave para obtener la titulación de tierras, pues muchos habitantes de los barrios afectados no tienen escrituras públicas de sus viviendas, lo que limita el desarrollo del distrito.

Además, señaló que los problemas de infraestructura, como la falta de pistas, veredas y saneamiento, han sido sufridos por estos barrios durante más de 40 años. También mencionó la alta incidencia de anemia infantil en la zona, lo que agrava aún más las condiciones de vida de la población.

El alcalde solicitó encarecidamente el apoyo del Congreso para este proyecto, que está valorado en 7.3 millones de soles, un monto menor en comparación con otros proyectos más grandes en otras regiones. Agradeció al congresista Raúl Doroteo Carbajo, por su visita y apoyo, y pidió que el Congreso se enfoque en apoyar a Santa Lucía, destacando que este esfuerzo será recordado por los habitantes del distrito.

**El Presidente**, agradeció al señor alcalde por su participación y dio el uso de la palabra a la señora Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora Regional de Puno:

La señora **Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora Regional de Puno**, ofreció un saludo en representación del gobernador regional, Dr. Richard Hanco Soncco. Comenzó su intervención reconociendo a los presentes, incluyendo al congresista Raúl Doroteo Carbajo, al consejero regional Wilber Jhon Aquice Aquice, a varios representantes locales y a las autoridades del gobierno regional y municipal. Expuso que el gobierno regional de Puno está comprometido con la gestión de riesgos y desastres a nivel regional, contando con diversos instrumentos como el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres. En este sentido, destacó el trabajo articulado con los gobiernos locales para atender emergencias de manera conjunta, respetando los niveles de emergencia establecidos, desde los municipales hasta los nacionales.

La Vicegobernadora también mencionó que, en situaciones de emergencia, como lluvias intensas o heladas, el gobierno regional tiene planes de contingencia que permiten dar una respuesta eficaz. Sin embargo, subrayó que, a pesar del esfuerzo regional, se necesita mayor apoyo del gobierno central, tanto en recursos financieros como en asistencia para atender las emergencias de toda la región.

Finalmente, resaltó la importancia de la producción agrícola y ganadera en la región, especialmente la crianza de alpacas, llamas y vacunos. Aseguró que el gobierno regional trabaja en proyectos para mejorar estos sectores, pero que se requieren mayores presupuestos para avanzar en estos desarrollos y en la mejora de la agricultura de la región.

**El Presidente**, agradeció a los ponentes y dio el uso de la palabra al señor Javier Pampamallco Choque, Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI, Puno:

El señor **Javier Pampamallco Choque, Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI, Puno**, destacó en su discurso la importancia de la preparación y prevención ante desastres naturales, especialmente en el contexto del cambio climático. Subrayó la necesidad de que las autoridades locales, regionales y nacionales trabajen de manera coordinada para enfrentar emergencias y reducir los riesgos. Mencionó la Política Nacional 32, cuyo objetivo es proteger la vida y el patrimonio de la población, enfocándose no solo en la respuesta ante emergencias, sino también en la prevención. Expuso la estructura organizacional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y la colaboración entre distintos niveles de gobierno, mencionando el fondo de emergencia FONDES, que financia proyectos de prevención, aunque señaló que una

gran parte de los recursos se destinan a la gestión reactiva ante desastres. Además, habló de la importancia de priorizar la prevención en los presupuestos públicos y destacó la Ley de Presupuesto Público, que permite ajustes presupuestarios durante emergencias.

El director explicó el protocolo de respuesta ante emergencias, detallando las dos fases principales: la intervención inicial (autoayuda y brigadas comunales) y la primera respuesta (búsqueda, rescate, evacuación, atención médica). Resaltó el papel de la Oficina de Defensa Civil en coordinar la capacitación de la población para actuar eficazmente en las primeras horas tras un desastre.

Pampamallco, también hizo hincapié en la distribución de recursos esenciales, como agua potable y kits veterinarios, y en la necesidad de que los municipios prioricen la atención a los más vulnerables. Finalmente, enfatizó que una respuesta eficiente ante emergencias depende de una comunicación clara y de una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno.

**El Presidente**, agradeció al ponente y dio el uso de la palabra al Señor Daniel Alcos Pacheco, Director Nacional de la Autoridad Nacional del Agua:

El Señor **Daniel Alcos Pacheco, Director Nacional de la Autoridad Nacional del Agua**, expuso sobre las acciones realizadas por la entidad en respuesta al requerimiento de identificación de puntos críticos en el río Compuerta, ubicado en el distrito de Santa Lucía. Explicó que la ANA realiza de manera anual la identificación de estos puntos críticos, especialmente después de eventos de desbordes, para permitir que las municipalidades soliciten financiamiento para las intervenciones necesarias.

Detalló el proceso de elaboración de una ficha técnica referencial que incluye la limpieza, descolmatación y conformación de un dique con rogado en la margen izquierda del río Compuerta, en el sector 25, con una longitud de 2.45 kilómetros y un presupuesto referencial de 4 millones 700 mil soles. Mencionó que esta ficha se emite a las autoridades locales y se actualiza anualmente hasta que se realicen las intervenciones pertinentes. Asimismo, recomendó a las municipalidades coordinar directamente con la oficina de la ANA en Juliaca para actualizar los datos de los tramos críticos, destacando que el presupuesto y los tramos pueden variar dependiendo de las actualizaciones.

**El Presidente**, agradeció al ponente y dio el uso de la palabra al señor Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional por Lampa – Puno:

El señor **Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional por Lampa – Puno**, Destacó la importancia de abordar los desafíos que enfrenta la región de Puno, especialmente en relación con el cambio climático, que afecta a diversas comunidades, incluida Santa Lucía, zona fronteriza con Arequipa y Cusco. Subrayó la necesidad de atender los requerimientos expuestos por las autoridades locales, como la defensa ribereña, un proyecto urgente dado que la temporada de lluvias ya está en curso.

El consejero, también mencionó las dificultades en la provincia de Lampa, donde los cultivos de papa y granos andinos han sido gravemente afectados, lo que requiere una respuesta rápida y coordinada entre los gobiernos regional y nacional, así como la participación de la sociedad civil. Comentó que el Gobierno Regional está trabajando en la creación de brigadas de Defensa Civil, con un enfoque multisectorial, para mejorar la atención ante emergencias.

Además, expresó la importancia de tener políticas claras y sostenibles en la gestión de los recursos hídricos, considerando los desbordes de ríos y la preocupación por el déficit hídrico en la región. Finalizó agradeciendo a las autoridades y congresistas presentes, instando a seguir trabajando por una vida digna para todos en el país.

**El Presidente**, agradeció al ponente y dio el uso de la palabra a la señora Betty Marilyn Huanca Díaz, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucará:

La señora **Betty Marilyn Huanca Díaz, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pucará**, expresó su agradecimiento a los presentes y señaló las dificultades que enfrenta su distrito, destacando el escaso presupuesto con el que cuentan para proyectos de gran importancia, como los de Educación, Salud y Transporte. Resaltó que, a pesar de los esfuerzos, las evaluaciones de los proyectos son muy rigurosas y comparan a distritos como el suyo, con presupuestos limitados, con municipios de regiones más favorecidas como Moquegua o Cusco, lo cual considera injusto.

La alcaldesa solicitó una revisión del presupuesto y pidió que su distrito, así como otros con características similares, sean tratados de manera más justa en la asignación de recursos. Aprovechó la oportunidad para pedir que la Institución Educativa Secundaria de Pucará sea declarada en emergencia, debido a que más de 30 años han pasado sin una inversión significativa en este ámbito. Informó sobre la situación de abandono en áreas clave como educación, salud, carreteras y saneamiento en su distrito, lo que genera frustración en la comunidad.

Además, la alcaldesa mencionó las dificultades naturales que enfrentan, como las heladas, el friaje, los vientos y los incendios, que han afectado gravemente a los habitantes de Pucará. Aunque agradeció la ayuda de los gobiernos provincial y regional, destacó que las soluciones provisionales, como los paquetes de materiales, no son suficientes para abordar las necesidades urgentes del distrito. En su intervención, expresó su emoción y su compromiso con el desarrollo de su comunidad, a pesar de los desafíos y críticas que enfrenta.

**El Presidente**, agradeció a la ponente y destacó su compromiso con el pueblo, mencionando que, como congresista de Ica y de campo, constantemente recorre diversas regiones del país para supervisar y apoyar proyectos relacionados con la gestión de riesgos y desastres. Explicó que el Congreso, aunque no maneja presupuesto, tiene la capacidad de hacer seguimiento a las acciones del Ejecutivo y garantizar el cumplimiento de las normas.

Expresó su agradecimiento a los distinguidos invitados por su valiosa participación en esta sesión extraordinaria, celebrada en la región de Puno.

Finalmente, solicitó la aprobación del Acta de la sesión, con dispensa de su lectura, para poder proceder con la implementación de los acuerdos adoptados. La solicitud fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas con 24 minutos del día martes 21 de enero de 2025, se levantó la sesión, dejando constancia de que la transcripción de la misma, elaborada por el área de transcripciones del Congreso, forma parte integral del acta.